

LA VOZ DEL PATRIOTISMO

LO QUE DEBE HACER ESPAÑA

He aquí el texto íntegro del documento que se va a elevar a las Cortes y para el cual se están recogiendo firmas en toda la nación:

A las Cortes

Al iniciarse el conflicto europeo, en los comienzos de Agosto de 1914 y proclamar el Gobierno de aquel entonces en la Gaceta de Madrid la neutralidad de España con los países beligerantes, el pueblo español en general, y, en especial las fuerzas vivas, experimentaron una sensación de sosiego y concibieron esperanzas de que olvidando y rectificando errores pretéritos, en esta nueva etapa de crisis especialmente aguda, los procuradores del Estado sabrían, al cumplir estrictamente los deberes a que la neutralidad obliga, ejercer con entereza y gallardía los derechos que la misma otorga.

Mas conforme el tiempo transcurría y los dolorosos acontecimientos de la tan sin igual como cruenta guerra se precipitaban, observaba con creciente inquietud la pluralidad del país que ninguna medida de previsión, ninguna disposición de elemental prudencia se adoptaba, pues prevalecía la opinión que en tan peligrosas y contingentes circunstancias procedía dedicar las energías directoras oficiales a la construcción de una adecuada red de vías férreas estratégicas, a defensas en nuestra dilatada costa, a la construcción de las unidades técnicas navales que la anomalía de los momentos recomendaba, a la reorganización militar que todo menos un puro abandono sugería, a disposiciones para precaverse de las dificultades económicas que pudieran sobrevenir, siempre aptas a manifestarse con caracteres apremiantes en tiempos de grandes guerras; y comenzó a temer el pueblo que la ineptitud tradicional de nuestros gobernantes que tan severas desgracias habían acarreado y tan hondas huellas habían impreso en el país, se repetirán de presente y quizás con peores males.

Con asombro siempre en aumento de cuantos observan bien y discurren serena y correctamente, se veía al Gobierno concretarse a seguir su rutina ordinaria, al parecer muy satisfecho de su reposo, siempre asegurando que nada había que temer y que podíamos envidiar una situación tan tranquila en medio del desastre que se notaba casi por toda Europa.

Pero, derrotado el Imperio alemán en el Marne, batándose en retirada, y hundiéndose las unidades navales que su situación le permitía arriesgar en los abiertos mares, cambiaban profundamente las circunstancias, y si antes se había vivido descuidadamente, era ya llegada la hora de ocuparse con asiduidad y hondo estudio de la marcha de los acontecimientos. Mas ello no parecía apreciarse por el Gabinete conservador, el que se entregaba con extraña predilección y se preocupaba demasiado de las manifestaciones que se hacían públicas, ya en pro de Alemania, ya en favor de las potencias de la Entente, por ciertos periódicos y determinados grupos políticos, hasta el extremo que su actuación se tacha de hallarse sugestionada por el bando germanófilo.

Quizás su demasiado estrecho criterio fuera causa de ello. Pero las simpatías por este o el otro sistema político, que trascienden a los países que se rigen por ellos, más vivas y pronunciadas durante los emocionantes procesos guerreros, solo incumben a los gobernantes respetarlas, en tanto no se conviertan en hechos punibles; y aun cuando sus propias simpatías individuales tomen la dirección que la mentalidad de cada uno impone, su sentimiento del deber y su conciencia de la responsabilidad que han contraído con su cargo oficial deben apartarles de toda línea de actuación que pueda serena y razonadamente herir los intereses nacionales, perjudicar los problemas genuinamente españoles. Esta es la labor seria e ineludible de los gobernantes, y lo que a la prueba resulten sin condiciones intelectuales para ello, deben retirarse antes que dañen los intereses de la nación.

En tal estado de actuación llegamos al 4 de Febrero de 1915, fecha en que el Gobierno alemán comunicó al nuestro un decreto de su Almirantazgo proclamando zona de guerra las aguas alrededor del Reino Unido, y proponiéndose desde el 18 del mismo mes atacar, prácticamente, sin distinción de nacionalidades, por medio de sus submarinos a cuantos buques mercantes penetraran en tal zona.

Nuestros gobernantes, siempre divorciados de los procedimientos democráticos, por más que afecten seguirlos como

norma y manifiesten su adhesión a ellos, en este caso dejaron al país en ignorancia completa de su respuesta a la gravísima Nota alemana; pero el torpedeo del vapor «Isidoro», de la matrícula de Bilbao, seguido de un nuevo atentado con el «Peña de Castillo», de matrícula de Santander, y otros, nos dió la pauta del verdadero valor que podía haber tenido la contestación del Gabinete de Madrid a la Nota del de Berlín.

Por ello claramente se decía que aquel Gobierno no comprendió la cuestión que se le planteaba; que no estudió en su esencia y con el cuidado que se requería el problema que en el terreno ya ídico, político y económico, le presentaba Alemania; y así, tal vez obstruida su inteligencia por las preocupaciones de filias y fobias, quizás inconscientemente, dió el primer y mal paso de comprometer la neutralidad española y permitir la violación de la misma por aquel Imperio.

En efecto, Alemania se hallaba bloqueada a la sazón por la Gran Bretaña y Francia; el bloqueo, con arreglo a los Convenios internacionales, a la Declaración de París de 1856, afectaba carácter obligatorio, puesto que había sido notificado a las potencias neutrales; era efectivo, es decir manteniendo por fuerzas suficientes para impedir el acceso al litoral enemigo. Alemania en tales condiciones, impotente para romper dicho bloqueo, no podía pretender seriamente establecer el suyo contra el litoral de sus enemigos, y el hecho no era esta la pretensión que avanzaba en su Nota, sino que simplemente se proponía hostilizar con una máquina de guerra, con sus submarinos, la flota mercante de sus enemigos, y por extensión también las de los neutrales que cruzaran la zona que marcaba como prohibida.

Pero los Convenios internacionales, legitimados con las firmas de España, Austria-Hungría y Alemania, solo permitían a los Imperios centrales ejercer, respecto de los neutrales, el derecho de visita en alta mar y la persecución de las naves que se propusieran forzar los bloqueos que a ellos les fuera dado establecer del litoral de sus enemigos, y en ambos casos tenían precisamente que emplear para estos servicios buques de guerra usuales, de los que solo navegan sobre la superficie de las aguas, pues que son los únicos que al efecto reconocen los Convenios internacionales. Por esta razón los mismos alemanes en sus Notas notificando su propósito de hostilizar a las flotas mercantes, no han hablado de bloqueos, ni derecho de visita, sino solo de zonas prohibidas o cerradas al comercio marítimo en derredor del litoral de sus enemigos y de ataque a las naves mercantes con sus fuerzas navales; que ya sabemos son los submarinos.

Si, pues, Alemania, ya que su alianza central Austria-Hungría, no es preciso distinguirla, puesto que se halla bajo la dirección de aquella, carecía y carece de unidades técnicas navales para el objeto, de las que reconocen los Convenios internacionales como aptas para la persecución del contrabando de guerra, puesto que las que le quedan se ve obligada a tenerlas recluidas en sus puertos, es obvio que no puede pretender la persecución del contrabando citado, e igualmente le es lícito perseguir a los buques mercantes neutrales que se dirijan a las zonas que ella ha proclamado cerradas, por igual motivo. Pues las armas navales que le quedan de libre disposición son solo los submarinos, y éstos son exclusivamente máquinas de guerra, a las que no se les puede considerar más carácter que el de los proyectiles mismos, y que para el caso no cuentan, ya que los Convenios internacionales solo reconocen los buques de guerra usuales. Y es muy lógico que sea así, porque los buques de guerra beligerantes que tienen derecho a perseguir a los neutrales mercantes en los dos repetidos conceptos, únicamente pueden ejercer este derecho a condición de efectuar su captura y conducirlos a las bases navales o puertos del beligerante captor para ponerlos bajo la jurisdicción de competente Tribunal de presas. Esto no pueden efectuarlo los sumergibles, porque de un lado Alemania carece de bases navales y puertos libres, y de otro esas máquinas por sus condiciones solo pueden destruir y las leyes internacionales tienen vedada la destrucción de presas neutrales, consintiendo esta solo como excepción, específica y privativa de los captores de guerra de navegación superficial. A este efecto copiamos el apartado don del Punto de Vista Español, presentado en la Conferencia Marítima Internacional, de Londres, de 1909, por el Delegado plenipotenciario español D. Gabriel Maury, que dice así:

«Las presas neutrales no pueden ser destruidas por el captor mientras el Tribunal competente no las declare buenas. La aplicación de este principio podrá, sin embargo, subordinarse por las Potencias signatarias del futuro convenio a la aceptación de los preceptos contenidos en el «Convenio concerniente a los derechos y los deberes de las Potencias neutrales en caso de guerra marítima» sobre acceso de las presas neutrales a los puertos neutrales. Pero, en este caso, la destrucción solo se justificara por razones derivadas: del estado de la mar, de las condiciones de los buques captor y capturado para navegar o de la falta de combustible o víveres; no de la proximidad de fuerzas enemigas o de la carencia de elementos militares bastantes para asegurar la conducción al puerto correspondiente. Estos últimos motivos y otros análogos implican que el captor no posee medios bastantes para llevar a fin la captura.»

Esto está de acuerdo con el Derecho marítimo internacional en tiempo de guerra, convenido entre todas las Potencias cultas, y nada que lo esceda hay legislado ni convenido.

Resulta, pues, que dentro de la sanción internacional los submarinos germanos cometen un delito al atacar y hundir los buques mercantes neutrales, delito que el Estado español no puede tolerar ni ignorar sin cometer una ofensa gravísima al sentido jurídico, a los intereses económicos y al decoro y prestigio políticos de la nación.

De ello se desprende que el Gabinete conservador tenía obligado en contestación a la Nota alemana, a repudiar la pretensión germana y hacer responsable a Alemania de daños y perjuicios en caso de ataque a las naves mercantes hispanas por sus sumergibles, y a proclamar el hecho un delito del que se reservaría exigir la debida responsabilidad. Además debiera haber notificado a aquel Imperio, que en caso de ocurrir deliberadamente un hecho de tal naturaleza, España en virtud del derecho de defensa universalmente reconocido, y de su neutralidad violada, pondría a su flota mercante en condiciones de responder a las agresiones de sus sumergibles en igual forma; y de luego, a reserva de exigir la sanción del delito en su día, provisionalmente se recuperaría de las mermas en su marina mercante, que ocasionaran los submarinos germanos, con vapores alemanes equivalentes en tonelaje y valor, de los surtos en los puertos nacionales, dejando para la terminación de la guerra el liquidar esta cuenta.

Con el advenimiento del gabinete liberal poco ganó la causa de la nación; los mismos procedimientos de laxitud y sumisión, agravados con la indecorosa negociación de salvoconductos denegativos de nuestro derecho, y así llegamos a la nueva Nota de los Imperios centrales de 31 enero último, que intensifica su ataque al derecho de neutralidad y sus depremientes imposiciones a las potencias neutrales.

La Nota contestación española de 6 de febrero, en su fondo resulta bien orientada, ya que evidencia la violación alemana de los derechos neutrales y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales. Pero arroja poca energía, ausencia de aquella gallarda resolución que impresiona y que tan propia es del que posee la fuerza del derecho, cual era nuestro caso, y no se la ve finalidad práctica. Y lo peor es el subsiguiente relapso del Gobierno a sus precedentes actuaciones de apocamiento y sumisión. Este gabinete tampoco estaba a la altura del problema; y así resulta que hemos ido empeorando en todos conceptos.

Nuestra marina mercante lleva ya pérdidas por las depredaciones de los sumergibles germanos, 38 barcos, y ya no solo se atacan éstos, sino que se invaden nuestras aguas jurisdiccionales. El último delito alemán en aguas de Denia, cañoneando por todo aviso al vapor «Patriota», con el asesinato del primer maquinista es el rebalse. Las notas alemanas fijan límites de zonas prohibidas, pero en la práctica de sus submarinos toda la extensión de los mares es zona prohibida.

El ciclo de las Notas diplomáticas con Alemania debe quedar cerrado desde luego; lo contrario sería practicar humillación antiespañola. La Nota de Madrid de 6 de febrero, es en esencia suficiente base para todo. Las Notas de Alemania y su conducta bien claramente expresan que pretende someter a España, y con el rasgado manto de la neutralidad que le sirva como aliada para aislar a la Gran Bretaña y privarla del tráfico con nuestro país. Para ello, Alemania guiada por su propia mentalidad, usa los delinquentes sumergibles, creyendo así infundir el terror en nuestro pueblo y lograr de este modo su objeto. Pero el pueblo español rechaza por igual la humillación que se pretende imponerle y el terror de que se le cree capaz; le sobran bríos y energía para de-

fender su soberanía e independencia. Lo que demanda es nervio y firme resolución en los que dirigen el Estado, en defensa de los intereses patrios.

Concretando los términos del problema los recurrentes detallan las conclusiones de inmediata adopción, a saber:

1.º Notificar España a los Imperios centrales y demás Potencias, que considere a los submarinos como meras máquinas de guerra solo utilizables para hostilizar a los beligerantes de bando contrario, y que no puede reconocerles ninguno de los derechos que los Convenios internacionales obligan a las Potencias neutrales a conceder a los buques de guerra beligerantes en caso de guerra marítima, ni admitirles en sus puertos ni radas en caso alguno.

2.º Artillar todos los buques mercantes en la navegación de altura y gran cabotaje, sin perjuicio de hacer lo propio con los del pequeño cabotaje, si la necesidad lo pide; pero dotándolos con cañones de tiro rápido y de suficiente potencia y alcance para que no resulte ilusorio su empleo, y servidos por personal técnico.

3.º Seguro de guerra por el Estado a prima que no exceda de 5 por ciento sobre el caso de la nave y cargamento nacional, a fin de que los fletes se mantengan dentro de límites razonables. Limitación de tipos de flete a las Compañías navieras, imponiéndoles la obligación de ceder al Estado los excedentes de tal límite y de sufragar el seguro de vida de la tripulación, con aumento de 50 por 100 en los sueldos y salarios de la misma. En casos refractarios deberá incautarse el Estado de las líneas de vapores y administrar su navegación por Comisiones especiales.

4.º Incautarse y nacionalizar el Estado los buques de vapor alemanes, de los surtos en nuestros puertos, que en tonelaje y valor representen aproximadamente la importancia de las naves españolas hasta hoy hundidas por los sumergibles germanos, realizando en subasta pública sus cargamentos al crédito de Alemania, contra el valor de los cargamentos de los barcos hundidos a su débito, haciendo lo propio respecto a los buques. Proceder de igual suerte en cuanto a los vapores alemanes restantes conforme se repitan hundimientos de naves nacionales o nacionalizadas, y entregar inmediatamente al tráfico los buques así nacionalizados. Notificar a Alemania de las medidas adoptadas en este número y que a la terminación del conflicto se practicarán la debida liquidación.

5.º Artillar adecuadamente nuestras costas en los puntos estratégicos y preparar su defensa efectiva; y aumentar considerablemente los cuorpos de artillería naval, de costa y de plaza, con suficiente técnica.

6.º Adoptar severísimas medidas en todo el litoral y perseguir, y castigar sumariamente, todo espionaje y connivencias con el extranjero que puedan ser en detrimento de los intereses españoles, confundiendo el servicio a cuerpos sujetos a la disciplina militar.

7.º Obligar a las Compañías de vías férreas a aumentar considerablemente el material móvil de acuerdo con las necesidades del servicio, así que el personal que lo presta, dándole plazo perentorio, y en caso de morosidad tomar el Estado a su cargo las líneas. Construir el Estado por su cuenta ferrocarriles estratégicos relacionados con el servicio de defensa de costas.

8.º Dar gran incremento por cuenta del Estado al establecimiento de industrias militares, especialmente en lo que se refiere a la producción de cañones y municiones de artillería. Proceer a duplicar con apremio la producción de hulla nacional, empleando el cuerpo facultativo del Estado, e incautando éste de las minas en caso necesario, para obtener producción suficiente para la industria y la navegación.

9.º Imprimir gran actividad en los arsenales para la construcción de destructores, contratorpederos, cruceros ligeros de gran marcha y sumergibles, impulsando la industria nacional.

10.º Proceder por eficientes disposiciones para aumentar en mucho a la producción de trigo y materias fertilizantes, para emanciparnos de la rutina de la importación extranjera, no siempre imprescindible.

El pueblo español decidió permanecer neutral en la contienda europea, y es refractario a que se pretenda forzar su voluntad; pero de ningún modo puede tolerar que se viole su neutralidad y mucho menos que se hullen sus derechos, y se halla resuelto a rechazar con energía toda imitación extranjera. Y comprendase bien que jamás consentiría en continuar la neutralidad a cambio de la más mínima enagenación de su soberanía, ni de acto alguno que significara dependencia.

Al ponerse España en condiciones de defensa contra la injustificable agresión de que es objeto su flota mercante, no opinan los recurrentes que sea esencial considerarse en estado de guerra con Alemania, pues si esta hasta ahora se dice en estado de paz y amistad con nuestro país, no obstante sus constantes transgresiones de la ley internacional y sangrientas agresiones, aunque de rechazo le hundiramos algunos de sus sumergibles, es seguro que lo tomaría como natural compensación y no vería en ello un caso de hostilidad hacia ella, ya que las leyes y diplomáticas convenciones establecen que todos los Estados soberanos son iguales — y no creen los exponentes que en esa Soberana Asamblea haya español alguno que pueda suponer la soberanía de España subsistente a la de Alemania — y ya que de ponerse resueltamente dentro de la ley internacional con España, quedaría a suelta toda discrepancia. Pero si obrando con notoria falta de lógica y sentido jurídico creyera aquel Imperio que nuestra defensa significaba una ruptura de la paz y amistad que ella dice nos viene dispensando y nos declarara la guerra; no opinan los recurrentes que se le debiera dar importancia al caso, toda vez que prácticamente ya nos la tiene declarada, y ello solo vendría a ser una ratificación del hecho consumado y un reconocimiento de nuestra determinación de defendernos allí donde se nos ataca, prescindiendo de subterfugios en los mares.

En virtud del artículo 13 de la Constitución vigente, los que recurren, pertenecientes a todas las profesiones, artes y oficios de la sociedad española, a la Representación Nacional acuden en demanda de que se considere, con la profunda atención que hoy reclama, la grave crisis en que nos hallamos envueltos, como cuerpo indicado para defender los derechos e intereses y decoro de todos los ciudadanos, tome las inmediatas decisiones necesarias, que no podrían postponerse sin funestas consecuencias al país y sin hacer dejación del mandato que la voluntad nacional ha depositado en sus Representantes.

Denia, 18 de mayo de 1917.
Viriato Oliver. — José Ramos. — Antonio Alegre. — Julio Cardona. — Francisco Botella. — Juan Oliver. — Leopoldo Oliver. — V. Gallana. — J. Mira. — C. Cazorla Leal. — José Morales. — Bautista Coutri. — José Tur. — J. Gavilá. — Vicente Cardona. — Pedro Cabrera. — Antonio Signes. — Vicente Caselles. — Francisco Comaroma Hermenegildo Sáncis. — Tomás Chiner. — José Noguera. — Vicente Sentí. — Melchor Sentí Estéban Morató. — Salvador Roselló. — Fulgencio Caselles. — José Pastor. — Miguel Navarro. — Eduardo Vara. — José Colado. — (Signen las firmas)

La banda municipal

Mañana a las cinco y media dará un concierto la banda municipal en la Explanada, cuyo programa es el siguiente:
«El asombro de «Damas os», marcha. — Luna.
«Canción de Primavera». — Mendelson.
«Marcha burlesca». — Chabrier.
«Le Timbre D'Argent», fantasía. — Saint Saens.
«Los encantos de Viernes Santos», pasifal. — Wagner.
«El milagro de la Virgen», selección. — Chapi.
«Couplets populares». — Costa.

Por telégrafo y por teléfono

INFORMES de LA GUERRA

Los alemanes continúan realizando las deportaciones en masa del pueblo belga. - El Gobierno ruso fortalece al ejército; desertores detenidos; empréstito para la guerra. - Prosigue la retirada austriaca en el frente italiano. - Las tropas inglesas obtienen nuevos señaladísimos triunfos sobre los alemanes en el frente occidental, bombardeando las posiciones del sur de Iprés. - El parte oficial francés es optimista.

Impresiones de hoy

Nada nuevo en los principales frentes. Este relativo descanso nos permite evaluar la situación en su conjunto. Creemos que esta va a variar pronto. Los juicios que tenemos son desfavorables a los Imperios Centrales. Alemania ha tenido que emplear todas las reservas que tenía concentradas y todas las divisiones que ha sacado del frente ruso en contener las ofensivas franco-inglesas en el frente occidental, y no ha podido ayudar a Austria contra Italia. Por su parte, Austria que también ha retirado mucha tropa del frente ruso, no ha podido contener el avance italiano. Se defiende tenazmente empleando todo su esfuerzo y nada más. Es decir que estamos ya muy lejos de aquellas iniciativas, de aquellas grandes ofensivas que comenzaron con la batalla de Tannenberg y terminaron con la invasión de Rumania. En todos los frentes, los centrales están reducidos a la defensiva.

Desde este instante cuantos elementos sumen los aliados vendrán a reforzar sus ofensivas, asegurando la victoria. Así el auxilio ya volado por los Estados Unidos, que no es más que cuestión de tiempo será fatal para Alemania. Aunque no se transporte un ejército de un millón de hombres a través del Atlántico como a través del Canal de la Mancha, pues son 2.700 millas de Nueva York al Havre, en vez de 30 de Dover a Calais, es indudable que ese núcleo llegará a Europa para decidir la contienda. Sumar hombres y material; tal es la cuestión.

Y mientras los aliados han sumado un enorme pueblo de 103 millones de habitantes y una industria colosal y acaban de sumar el Brasil, con 25 millones y grandes recursos sobre todo en madera goma y toda clase de primeras materias, los Imperios centrales van restando a diario material y vidas.

Parte oficial alemán

BERLIN. (Oficial). - Actividad de artillería en el Arco de Iprés.

En los avances de exploradores hubo lucha cuerpo a cuerpo.

Gran actividad en la lucha, desde La Bassée a la orilla Sur del Scarpa.

Los ingleses fracasaron en sus intentos de exploraciones.

En el Aisne y Champagne no ha cambiado la situación.

Aprisionamos a 60.

En el frente oriental actividad de artillería.

En el macedónico derribamos cuatro aviones y tres globos cautivos.

La república brasileña y los torpedeamientos

RIO JANEIRO. - El informe que la comisión diplomática de la Cámara ha dado del mensaje presidencial relativo al torpedeo del «Típica» expone «la actitud tranquila y pacífica del Brasil frente a los abominables atentados de Alemania atacando indistintamente a los beligerantes y neutrales».

Después de señalar el peligro que corre la marina mercante nacional y el comercio exterior del Brasil, así como la necesidad de adoptar medidas de defensa contra la acción ofensiva de Alemania, el dictamen de la Comisión termina someti-

endo al Congreso el proyecto siguiente de ley:

Artículo 1.º El Congreso autoriza al poder ejecutivo que utilice los buques alemanes anclados en los puertos del Brasil.

Art. 2.º El Congreso autoriza al poder ejecutivo a adoptar medidas oportunas para defender nuestra navegación exterior; tendrá facultades para entenderse con las naciones aliadas, a propósito de las medidas que aseguren la libertad del comercio de importación y de exportación, y para revocar a tal fin, el decreto de neutralidad en cuanto lo considere oportuno.

El descalabro austriaco

LONDRES. - El corresponsal del «Daily Telegraph», en Roma, dice que a pesar de que la brecha abierta cerca de Medeazza no alcanza todavía los formidables reducidos del monte Hermada, los austriacos están ya evacuando dicho monte y construyen a toda prisa otras defensas al este y cerca del Trieste. Añade el corresponsal que los austriacos han padecido estos días pérdidas muy elevadas. Las ametralladoras fueron destruidas o abandonadas pero los austriacos intentaron retirar sus cañones de grueso calibre mientras se libraba la batalla. Una flotilla de aeroplanos italianos descubrió, sin embargo, dichos cañones en las carreteras, y los aeroplanos volando a muy baja altura dejaron caer cientos de bombas impidiendo la retirada de los cañones y acabando por destruirlos.

Siguen las deportaciones

PARIS. - En la región de Tournai, de Gante y otras a retaguardia del frente, las autoridades alemanas, han adoptado medidas para la deportación en masa de todos los hombres de 15 a 60 años, los cuales partirán inmediatamente.

Estas «razzias» generales no producen ya sorpresa alguna, conocidos los anteriores procedimientos del Gobierno alemán. Muchos deportados han sido ya conducidos al norte de Francia.

El pangermanismo

BERLIN. - El diario pangermanista «Deutsche Tages Zeitung» escribe:

«A la hora presente, todo buen alemán, todo buen prusiano se pregunta: ¿Gobierna nuestro emperador y rey o el señor Scheidemann?»

Nosotros no queremos, ni mucho menos, como se asegura, conquistar la mitad del mundo. ¿Qué deseamos? Deseamos que al fin de la guerra los que derramaron su sangre por la patria no hayan muerto en vano. No podremos soportar por segunda vez otra sangría semejante.

Para tener una paz duradera necesitamos mejores fronteras. Es preciso, igualmente, destruir la dominación marítima de Inglaterra. La paz deberá ser duradera, porque todos los días no encontraremos un Hindenburg. También necesitamos que se nos indemnice por todo cuanto hemos padecido.

Un socialista democrata ha tenido la osadía de decir que si el Gobierno alemán no acepta la paz socialista caminamos hacia la revolución. Por fortuna no nos hallamos en tal trance. ¿Quién ha hecho el Imperio alemán sino Prusia? Ha sido el mentado por la sangre prusiana, por la

severidad prusiana, por la organización prusiana y por un rey prusiano. Si cedemos ante los demócratas, caminamos hacia la ruina de nuestro país».

La normalidad vuelve a Rusia

Medidas enérgicas

PETROGADO. - Por orden de las autoridades militares superiores, de acuerdo con el Gobierno, han sido arrestados en el ejército ruso más de doce mil soldados que, al calor de las pasadas revueltas y validos de la confusión producida por el cambio de régimen, habían desertado de filas.

Normalizada la situación en el Ejército se han circularo las más severas órdenes para que todo soldado que en lo sucesivo abandone las filas sin la debida autorización previa, sea apresado y enviado al frente inmediatamente.

Un empréstito

Los ministros de Hacienda y de Negocios extranjeros han solicitado del Consejo autorizar a su vez a los bancos rusos la emisión de un nuevo empréstito de dos mil millones de francos.

Esto revela la confianza del nuevo Gobierno en la situación.

Poquito a poco se arreglará todo

También los ministros de la Guerra y de Marina han introducido la jornada de ocho horas en los establecimientos militares.

La medida ha producido un excelente efecto entre los partidos obreros.

Botín de guerra

LONDRES. - Durante el mes de mayo dejaron los alemanes en poder de las tropas inglesas, que están batiéndolos, 2.412 prisioneros, incluso 78 oficiales, un cañón de campaña, 80 ametralladoras y 21 morteros de trincheras.

Parte oficial inglés

LONDRES (oficial). - Uno de nuestros destacamentos ha logrado penetrar en las posesiones enemigas del sur de Iprés.

Con éxito extraordinario bombardeó los refugios subterráneos arrojando en ellos gran número de granadas de mano.

Durante todo el día ha dado muestras de gran actividad nuestra artillería en ambas partes del sur de Ephy.

Hemos bombardeado con eficacia grandísima los depósitos de municiones allí establecidos por los alemanes y las estaciones ferroviarias que tiene en su poder.

Combate aéreo afortunado

LONDRES. - En un empeñadísimo combate aéreo lograron derribar nuestros aviadores dos aeroplanos alemanes.

Otro cayó sin gobierno maltrecho por las ametralladoras de los nuestros.

Estos aterrizaron todos sin novedad en el aeródromo de partida.

Bancos alemanes en venta

Dinero contante y sonante

LONDRES. - Se ha decretado la subasta pública de los edificios pertenecientes a los «Deutsche Bank» y «Dresdner Bank».

Parte oficial francés

PARIS. (Oficial). - Al Sur del molino de Laffaux, los alemanes ayer mañana lograron poner pie en nuestras trincheras, pero fueron desalojados de algunos puntos de las mismas, en un contraataque que dimos por la tarde.

La lucha de las artillerías sigue violenta.

Contra la cota número 300, rechazamos un ataque alemán.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

Dos aviones alemanes fueron derriba-

INFORMES GENERALES

Anoche celebró un inopinado Consejo de ministros que produjo gran revuelo. - ¿Hay o no hay crisis? - García Prieto considera al actual Gobierno inconvencible y Burell hace buenas las palabras del Presidente. - Dicese oficialmente que cesa la agitación militar. - En Barcelona fueron puestos en libertad los oficiales detenidos. - No se disuelven las Juntas de Defensa. - La incertidumbre se generaliza.

dos por nuestros cañones anti-aéreos, ca-

yendo en nuestras líneas.

En el período del 16 al 31 de mayo, fueron completamente destruidos en nuestro frente, en combates aéreos, 32 aviones alemanes. Además 57 aparatos enemigos gravemente averiados han debido estrellarse contra el suelo de sus líneas.

Política nacional

La agitación militar

Nota oficial

MADRID. - Se afirma que la acordada disolución de las Juntas de defensa del arma de infantería acordada por el Gobierno, obedece principalmente a deficiencias del reglamento por que se regían siendo tales deficiencias la vaguedad en la redacción de algunos artículos y la excesiva energía de otros, aunque en nada de ellos había nada atentatorio para la disciplina militar.

Sobre la sumaria que se sigue contra los militares arrestados, se dice que es por delito de sedición.

Se estima prematuro cuanto se diga de la energía o benignidad que empleará el gobierno en este asunto, pues todo depende de los informes que envíe el general Marina, cuya propuesta será aceptada por el gobierno íntegramente.

En Barcelona

BARCELONA. - Con motivo de continuar detenidos en Montjuich los jefes y oficiales de infantería ya conocido, reina notoria molestia, temiéndose que estos sucesos originen la caída del actual Gobierno.

En libertad

BARCELONA. - El general Marina conferenció ayer tarde por teléfono con el ministro de la Guerra comunicándole que visitó los cuarteles de todas las armas, encontrando a la oficialidad respetuosa y dentro de una disciplina patriótica.

Los detenidos han sido puestos hoy en libertad.

Han sido consultadas las autoridades civiles y militares de las restantes provincias las cuales acusan tranquilidad completa.

El inopinado Consejo de anoche

MADRID. - Reunieron inopinadamente anoche en Consejo los ministros. El revuelo fué enorme.

A la una de la madrugada nos recibió Burell manifestando que el Consejo no había sido anunciado, porque se había reunido casi espontáneamente.

«Lo ocurrido es—dijo—que a última hora de la tarde acudí a la Presidencia, con ánimo de conferenciar con el presidente acerca de varios asuntos que tengo pendientes, y allí me encontré con los ministros de la Guerra, Estado e Instrucción pública. Hablamos de diversos asuntos, y en esto llamo por teléfono al marqués de Alhucemas el ministro de Hacienda, para preguntarle sencillamente si pensaba asistir al banquete de los abogados del Estado.

El marqués de Alhucemas contestó que le era imposible asistir al banquete citado, porque se estaba ocupando de asuntos importantísimos de gobierno con los ministros que se hallaban presentes. Entonces el señor Alba preguntó cuáles eran esos asuntos, y al contestarle el presidente que se trataba de lo relativo a Barcelona, dijo que también deseaba él enterarse de lo que hubiera en ello.

En vista de estas manifestaciones y de que el ministro de Hacienda había anunciado que llegaba inmediatamente a la Presidencia, el marqués de Alhucemas hizo que fueran llamados todos los ministros para informarles con todo detalle de lo de Barcelona.

Reunidos los ministros de este cuarte,

se acordó celebrar inmediatamente una

conferencia con el capitán general de Cataluña señor Marina. En efecto, se telegrafió al general Marina, pero los aparatos de la Presidencia estaban premiosos.

Se hicieron las reparaciones necesarias y por fin, después de las ocho y media de la noche pudimos oír al general Marina, quien nos dió las noticias más satisfactorias.

Dijo que había visitado todos los cuarteles y había conferenciado con comisiones de jefes y oficiales de los distintos cuerpos, y que todos ellos le habían hecho los más espontáneos ofrecimientos en aras de la patria.

La impresión del general Marina no podía ser más optimista, hasta el punto que habiéndose restablecido por completo la tranquilidad, y en vista de los ofrecimientos consignados, estaba decidido a levantar el arresto a los jefes y oficiales que están arrestados.

El ministro siguió hablando, y afirmó que carecían en absoluto de veracidad los rumores absurdos que habían circularo acerca de supuestos sucesos graves en Valladolid, Zaragoza, Burgos y otras poblaciones.

No hay crisis

Desmintiendo unos rumores

MADRID. - Al salir de palacio hoy el presidente del Consejo Sr. García Prieto ha sido asaltado por una nube de periodistas desearos de comprobar los rumores de crisis acogidos por los periódicos de la mañana.

El señor García Prieto los ha desmentido del modo más rotundo.

No existen motivos para plantear ahora, ha dicho el señor presidente, una crisis ni total ni siquiera parcial. De eso no hay absolutamente nada.

Lo sucedido en Barcelona

Lo sucedido en Barcelona—ha dicho—no ha sido más ni menos que se envió al general Marina para que, sobre el propio terreno, examinase la cuestión militar allí suscitada estos días y que todo el mundo conoce ya.

Llevó amplios poderes para adoptar las resoluciones que estimara oportunas, pero una vez realizada una visita a todos los centros militares, quedó comprobado que en todas partes se mantiene el espíritu de disciplina, tan firme como siempre.

La iniciativa de Marina

Creó por tanto el general Marina que debía levantar los arrestos que con carácter gubernativo se les había impuesto anteriormente a algunos jefes y oficiales de aquella guarnición y así se ha hecho inmediatamente con perfecta conformidad del Gobierno.

LA NOTA DE ALEMANIA

Anunció García Prieto que hoy o mañana le será entregada al Gobierno la nota de Alemania referente a la agresión de que fué víctima el vapor español «Patriotico».

Conferencias

En la presidencia han estado conferenciando esta mañana con el Sr. García Prieto el ministro de la Guerra y el de la Gobernación.

DICE BURELL

Interrogado el señor Burell por los periodistas ha ratificado en todas las manifestaciones del presidente acerca de lo ocurrido en Barcelona.

Las Juntas famosas

Un periodista le ha preguntado si el Gobierno disponía de la disolución de las Juntas establecidas por los militares y que tanto revuelo han levantado.

Ha contestado Burell que hasta ahora el Gobierno ignora oficialmente la existencia de esas Juntas, pues, que a su juicio, nada de particular tiene que los mi-

PRÓXIMA APERTURA

Música

Pianos - Instrumentos - Armoniums - Gramófonos. - Pianos combinados

Bandas - Orquestas

Música

Música

37, Mayor, 37.

- ALICANTE -

37, Mayor, 37.

litares los tengan como otros organismos civiles, siempre, claro está, que no atentan a las exigencias de la más estrecha disciplina.

Pueden ser organismos de honor y no tienen que inscribirse.

A la que estamos, tuerta

Por lo demás, ha dicho el señor Burell, el Gobierno se encuentra robustecido cada vez más, para gobernar con eficacia.

Contamos con la confianza de la Corona y existe una identidad absoluta de criterio entre los ministros esto son medios suficientes para gobernar.

Y a la opinión, decimos nosotros, que la parta un rayo.

Información general

Las huelgas de Barcelona

BARCELONA.—Para tratar del apoyo que ha de concederse a los obreros del ramo del agua, se han reunido en junta los sindicatos obreros de Barcelona, acordando prestarles apoyo material y designar una comisión con el encargo de llevar a la práctica el acuerdo.

La Fiesta de la Flor

MADRID.—Desde muy temprano vióse Madrid animadísimo con motivo de la Fiesta de la Flor.

Los reyes recorrieron los altares siendo objeto de un inacabable asalto el vehículo en que iban.

Las señoritas que postulaban lucían ricos mantones. Distinguíanse las artistas de los teatros.

La recaudación ha sido grande.

Notas de sociedad

VIAJEROS.—Se halla en esta capital el escritor Eugenio Noel.

De Polop llegó nuestro buen amigo D. Eusebio Mayor.

En el correo de ayer llegó a esta capital el consul de Cuba en Alicante don Alfonso Hernández Catá.

NECROLOGIA.—Ha fallecido en Vera (Almería) el acendrado propietario don Juan Antonio Ramallo, hermano de nuestro querido amigo el registrador de la Propiedad de este partido, a cuya pena nos asociamos.

PETICION DE MANO.—Ayer fué pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Isabel Ferrer Cantó, para nuestro querido amigo el probó e inteligente dependiente de la casa Vinda de José Torras, D. Salvador Pérez Salar.

La boda se celebrará en breve.

NATALICIO.—Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro distinguido amigo, el teniente de la Guardia Civil, D. Manuel Rodrigo.

Felicitamos a los venturosos padres.

En la Audiencia

Señalamientos para el lunes Sección primera.—Juzgado de Novelda, por homicidio, contra José Alfonso Navarro y otro; abogado, señor Vidal; procurador, señor Alamo.

Mermeladas "Alfred Hill"

EN LATAS O EN FRASCOS

Una sola calidad: LA MEJOR

Suero Hemopoiético

Indicado para combatir anemias, cohibir hemorragias y exaltar fagocitosis en la convalescencia de enfermedades infecciosas, etc.

Ampolla de 10 c. c. 1 peseta.

Caja de 10 ampollas de 10 c. c. 8 pesetas.

De venta en todas las farmacias y al por mayor en el Laboratorio del DR. CAMPOS, Pi y Margall, 1, Valencia

Colonia añejaGal Colonia holandesa-Floralia-E. S. A. en la Papelería, Imprenta y Perfumería LA CIUDAD de ROMA, Altamira, 4.—Alicante.

Baños de BUSOT

Estación invernal y Temporada Oficial de Baños

Gran Hotel y Restaurant Miramar

Luz eléctrica y calefacción central en todas sus dependencias

90 espacios, confortables y ventiladas habitaciones. Pensión completa desde 8 pesetas en adelante. Chalets desde 125 pesetas mensuales

Casitas desde 16 pesetas quincenales

Importantísimas reformas introducidas en toda la Colonia por la nueva propietaria S. A. Omnium Barcelonés

Automóviles y despacho de billetes en el HOTEL SIMON.—Alicante.—Información y catálogos

Amando Alberola, San Fernando 65, Alicante.—En BAÑOS DE BUSOT a la misma Administración.—Apartado de Correos, 76, Alicante. Dirección Telefónica: BUSOT

Teatro Principal

Todas las noches desde las siete en adelante sorprendente espectáculo cinematográfico musical de gran atracción.

Se celebrarán varios sorteos durante el espectáculo, de la gran exposición de valiosos regalos expuestos en el vestíbulo del teatro, habiendo entre ellos algunos cuyo valor excede más de seis mil veces el coste de la entrada.

El mejor homenaje que se puede rendir a Gabriel Miró,

se realiza adquiriendo sus obras maestras

En la Librería de Pastor (Mayor 1 y 3) están expuestas actualmente las siguientes obras de G. Miró:

«Figuras de la Pasión del Señor», «Dentro del Cerredo», «Del Huerto Provinciano», «Las cerezas del Cementerio», «El abuelo del Rey», «Su Magstad» (traducción), «El señor de Halleborg» (traducción).....

En breve aparecerá «El Obispo leproso», obra cumbre de GABRIEL MIRÓ. Concesionario exclusivo de todas las obras de GABRIEL MIRÓ para el Reino de Valencia: D. Juan Miró, San Fernando, 22. Teléfono 322.—Alicante.

La iglesia evangélica

La iglesia evangélica española es la más importante de las iglesias protestantes organizadas que trabajan en la propaganda de sus principios religiosos en España. La componen unas cuarenta agrupaciones esparcidas por toda la nación, de las cuales hay tres en Madrid, con hermosos edificios para sus cultos y escuelas, Barcelona, Reus, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Santander, Alicante, Cartagena, Málaga, Sevilla, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez de la Frontera, etcétera.

La Asamblea de la mencionada iglesia últimamente celebrada en Madrid y en la que tomaron parte las más distinguidas personalidades del protestantismo español, eligió presidente de dicha iglesia a nuestro querido amigo D. Francisco Albricias, Pastor evangélico y director del importante centro de enseñanza «Escuela Modelo» de esta ciudad y en quien sus colegas tienen puestas grandes esperanzas, por creer que en tan probado celo e incansable actividad, unido a un gran espíritu ponderado, harán una labor fecunda y provechosa cuyos efectos no se harán esperar.

El Sr. Albricias, por el nuevo cargo de que se halla investido, está en frecuente comunicación con el señor ministro de la Gobernación para ver de evitar, con justas reparaciones, los continuos atropellos que el fanatismo clerical, amparado por autoridades también clericales, infiere a la conciencia de los disidentes y conseguir más eficaces garantías para la libertad del ciudadano.

Consultorio Médico

DR. E. AMOROS MARTI

Ex-interno por oposición de los Hospitales de Madrid

Reconocimientos de precisión por los RAYOS X, del Pecho—Estómago, Aparato Urinario—Fracturas—Cuerpos Extraños—Huesos y Articulaciones, etc.

Radiografía instantánea en un centésimo de segundo.

Masajes: Manual, vibratorio eléctrico y con vapor.

Tratamientos especiales

Sistema nervioso—Nutrición—Huesos y Articulaciones—Reumatismo crónico.

Instalación transportable de corrientes eléctricas, para aplicaciones a domicilio.

Consulta de 4 a 6 y 11/2.—Días festivos, de 11 a 1

Avenida de Gadea, 14, Alicante

ALMACEN DE SALAZONA FRUTOS COLONIALES Carmelo Establier

San Fernando 32.—Alicante

Precios de hoy

AZUCARES PTAS. CTS.

Blanquilla refinada (Nueva York) a 130

Blanquilla remolacha L.º Ebro a 129 25

Terrón P. G. a 137

Cortadillo San Luis a 157

Centrifuga Terciada a 114 50

Los CIEN kilos en mi almacén

Pago contado sin descuento

Hay existencias de bacalao, café moído, cacahillo, Puerto Rico, Puerto Cabello y Santos; crudos y tostados; galletas, pastas para sopa, manteca de vaca, bugias, pimientos clavillo, candelas, jabones, carburos de calcio y otros.

Noticias

La «Gaceta» publica un decreto de bando sin efecto todas las gratificaciones por acumulación de cátedras que disfrute el personal docente de los Institutos.

Prueben ustedes SOBRESADA, LON. GANIZA y BUTIFARRA legítimas, de la primer casa de PALMA DE MALLORCA «Martorell-Homar y comp.»

Unico punto de venta:

Leopoldo Asensio

Altamira 10 (antes Princesa.—Alienate.

SE NECESITA aprendiz botones. Informarán: Mayor, 37.

El joven estudiante Pepito Vicente Navarro, hijo de nuestro estimado amigo don José Vicente, ha obtenido notas de sobresaliente en las tres asignaturas de que se ha examinado correspondientes a la carrera de Comercio.

Felicitemos muy cordialmente a este aventajado joven, que, a pesar de su edad temprana, ha dado ya grandes muestras de su amor al estudio.

Y reciban también nuestros parabienes sus dichosos padres, por este triunfo de su hijo, que tanto y tan merecidamente ha de halagarlos.

Doctor Gómez Llueca,

médico por oposición del Cuerpo de Beneficencia municipal de esta capital y ex-alumno de las clínicas de París.

Consulta de Medicina y Cirugía general de 11 a 1.

Especial de OTO RINO LARINGOLOGÍA

Garganta, nariz y oídos, de 5 a 6

Alicante, calle Mayor, 25, pral.—Teléfono, núm. 22

Fontana y Compañía

TOTANA (MURCIA)

Compra y venta en comisión de CEREALES, PEPITA DE ALMENDRA Y SIMIENTE DE ALFALFA.

Almacén de harinas.—ACEITES, ABO-NOS y MAQUINARIA AGRICOLA.

OHICO.—Se desea para recados. En nuestra Redacción se dará razón.

ANUNCIO

Deséase una persona apta para arrendar, en buenas condiciones, un lavadero público, con aguas abundantes y corrientes, situado en las inmediaciones de esta capital, cerca de las Casas de Beneficencia. Tiene casa paravivienda.

Darán más informes en Sagata, 1, duplicado 2.º

En nuestro circo taurino se lidiarán mañana reses de la ganadería de don Manuel Santos que serán estoqueadas por los valientes y aplaudidos diestros Llamas y Negrete.

Los novillos, descajonados ayer, han merecido los elogios y el agrado de los aficionados: ofrecen bonita lámina y son nerviosillos.

Auguramos una buena entrada.

ANEMIA, COLORES PALIDOS

INAPETENCIA, DEBILIDAD

por rebeldes que sean, no resisten a las Píldoras Pompeya

Depositarios al por mayor: RUIZ STENGRE (Cartagena) y ABASCAL (Valencia).

La alcaldía de Alcoy ha remitido al «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos adoptados por aquel ayuntamiento durante el pasado mes de marzo.

OCASIÓN.—Se vende o alquila en buenas condiciones, un chalet nuevo a media hora de la capital, en la carretera de San Vicente.

Razón: Maisonnave, 29.

Bes el bamború

Pianos - Instrumentos - Música

Ventas al contado y a plazos. - (Alquileres)

CASA AYELA

Abad Penalva, 1 (Frente a San Nicolás) - ALICANTE -



Pianos y autopianistas "Chassaigne Freres"

Angelus Piano "Janssen" orquestal (con registro de órgano)

Gramófonos, Discos, Rollos para toda clase de autopianos, Accesorios, etc., etc.

Anuncio

Se vende una finca rústica con una espaciosa casa con buen patio y un grande almacén, situada a dos kilómetros de Elche y muy cerca de la carretera de Santapola, con riego del Progreso y del pantano de Elche compuesta de 78 tahullas.

Dicha finca contiene entre almendros granados y otros árboles frutales 2.600 todos ya en producción.

Para mejores informes dirigirse a los señores Carratalá hermanos, despacho Explanada de España, núm. 45.—Alicante.

El juzgado de Orihuela cita a Lorenzo Campos Paignedon que se halla procesado por estafa.

Ultramarinos y Coloniales

El mejor establecimiento de comestibles finos de Alicante es el de

LEOPOLDO ASENSIO

Priv. esa, 10, y Triunfo 2, (Frente al Pasaje de América)

Por la inmejorable calidad y variedad de sus géneros se ve constantemente favorecido por el público más selecto.

Esta Casa cuenta con un gran surtido en conervas y con el legítimo bacalao de «Escocia».

Teléfono, 112.—Servicio a domicilio

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

FABRICA: Carretera de San Vicente, 55.

DESPACHO: Paseo de los Mártires.

Alicante.—Teléfono núm. 18.

Esta mañana le han sustraído una envoltura con ropas a la lavandera Antonia Bendicho Pastor.

El hecho ha sido denunciado.

De los establecimientos de mercadería, novedades y perfumería en Alicante, es hoy de los más favorecidos por las señoras, la antigua

CASA - TONICO

A que indudablemente es obligado a lo bien surtida y a lo mucho que alambica os precios.

Merece que llamamos la atención el surtido de pastillería valencienas que en estos días está recibiendo de Calais y Vottingham, y que a pesar de las circunstancias actuales, sus precios son bastante reducidos.

Pi y Margall, 8 (antes Labradores) y San Pascual, 2 y 4.

Guía Comercial e Industrial

Alicante y su provincia

- AÑO 1917 -

570 páginas - 18.000 direcciones

PRECIO: UNA PESETA

De venta en todas las librerías y en casa de su autor, CESAR OARRICHENA Torrijos, 68, ALICANTE.

En un juicio de faltas presentáronse a declarar en Orihuela dos jóvenes llamadas Milagros Compay y Carmen Andujar, que ejercen la prostitución en la casa de Josefa Soler, de aquella población.

Como dijeron que contaban 22 y 21 años de edad respectivamente, se ha pasado el tanto de culpa al juzgado municipal.

Amando Alberola

Futuros de Algodón Bolsa y Giro

Advertisement for stomach medicine: EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

AVISO

BAÑOS DE BUSOT (Alicante)

Estación Invernal-Paraiso de Levante

A petición de sus favorecedores, la entidad propietaria «Omnium Barcelonés» solicitó del Consejo de Sanidad el cambio antiguo de temporadas oficiales de baños, por la de 15 NOVIEMBRE AL 15 DE ABRIL DE CADA AÑO, lo que ha sido concedido según R. O. de 28 Mayo último, y así se comunica a los asiduos concurrentes y público en general.

No obstante, las Villas y Chalets permanecerán disponibles en toda época y a PRECIOS REDUCIDOS en los meses de 1.º Mayo a 31.º Octubre.

NOTA.—NO SE ADMITEN ENFERMOS CONTAGIOSOS.

Baños de Busot.—La Dirección.

Table with columns for TELEFONOS and TELEGRAMAS, listing contact information for various locations like Hull, Glasgow, and Newcastle.

Carbones de vapor.—Carbones de gas

— Carbones para usos domésticos —

Carbones para vapores siempre disponibles

Exportador de Carbón

(Agencia en todos los principales puertos extranjeros)

y consignatario de buques

Geo Dunston M. I. M. E.—Paragon Buildings—HULL

Suenaales en Thorne (Southear Colliery) Co. Ltd. Goolo Inmingham—Grimsby—Newcastle-on-Tyne—Glasgow y C.

Corredor marítimo.—Para vapores.—Telegramas

DUNSTONS, HULL. CLAYES: STOTT'S 9.ª edición 1896 A. B. C. 5.ª edición PARTICULAR

CAMPO ALTO

Vinos finos de mesa

Tintos, claretes y blancos. Especialidad en vinos añejos.—Aceites y vinagres.—Licores finos de las mejores mareas.

Depósito de Aguas minero medicinales. Cerveza de varias marcas, Cidra y Champagne de las mejores clases del país.

SERVICIO A DOMICILIO: Plaza de Isabel I, núm. 30.—

Manuel Salinas Pérez

GARBONES de ANTRAGITAS

Paseo de Gadea, 27, 1.º

Advertisement for hernia treatment: HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz, Deformidades. Serdos. Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. CAMPOS-Montero, 38-Madrid. En Alicante, de 11 a 1, el 15 de cada mes, HOTEL SAMPER.

Bar Restaurant DIANA

Situado en el punto más pintoresco de la playa.

Almuerzos desde 3 pesetas en adelante. Comidas desde 4 pesetas.

Servicio a la carta.—Especialidad en paellas.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine.

SALON ESPAÑA.—Compañía de zarzuela y opereta de Leopoldo Gil. A las 10.—«El bautizo del nene» y «Música, Luz y Alegría».

General, 0'30 céntimos. TEATRO DE VERANO.—Grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

La canzonista «La Preciosilla». El ciclista cómico parodista Tom Mills. La bailarina a transformación, Florentina García.

General, 0'25 céntimos. TEATRO NUEVO.—Sesiones permanentes de cine.

SALON MODERNO.—Sesiones de cine. IMPRENTA—SAN FERNANDO, 30, DUP.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Princesa, 2 - ALICANTE - Victoria, 1

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.



Traje de dril crudo, kaki o listado. De ptas. 10 a 38



Cazadoras de dril crudo o kaki. De ptas. 12 a 20. Pantalones cortos para sportman, de dril beige. De ptas. 8 a 12



Traje de estambre negro, azul y color. de ptas. 70 a 75



Guardapolvo de dril beige manga Ragland. a ptas. 23



Traje de estambre, vicuña o jerga para jovencitos de 10 a 16 años. de ptas. 19 a 50



Traje de lanilla, para niños de 4 a 9 años. de ptas. 12 a 31



Blusa de crespón o seda, en negro, azul y color. de ptas. 33 a 35

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Camisería, Géneros de Punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Bastones, Paraguas y Artículos de Viaje



Blusa batista blanca A ptas. 5'75



Traje de gabardina blanco, cuello de organdín bordado, para niñas de 4 a 9 años. De ptas. 22 a 24



Vestido de voile blanco bordado. De ptas. 6'75 a 8

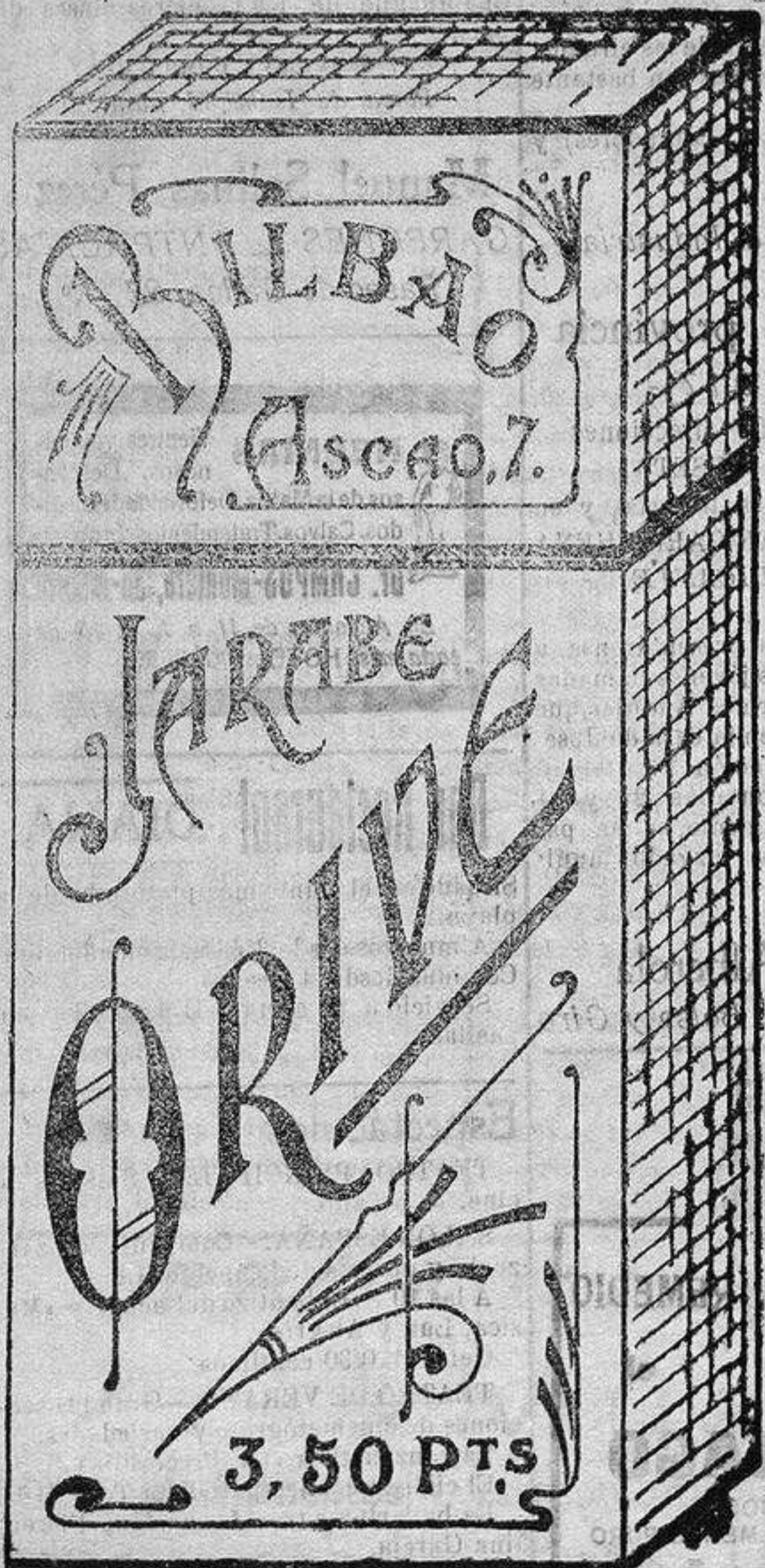
Precio Fijo

Ventas al contado

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE RAMON MARTINEZ MARCO

Variación en pastas, dulces secos en almibares y ramieltes. - Peladillas de Alcoy y licores Calatrava, 19 y 21 - Alicante



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

RIBETADOR

- Calatrava, 10. - Alicante -

LEON DUPUY

Exportación de vinos finos de España

ALICANTE

Exportation de Vins Fins d'Espagne

Vinos Tintos, Claretos, Blancos. - Mistelas Tintas y Blancas, Moscatel y Rancios

VINAGRES

Fondillón de los años 1830, 1840, 1860, 1870, 1900, etc., secos y dulces. - Fondillón ABUELO 1811

Conservas "Las Palmas"

Fuera de concurso

Lieja, 1905
Bordeaux, 1907
Saragossa, 1908
Bruselas, 1910
ante, 1916

G. GILLES

Gran Premio

MILANO 1906

17 medallas

ALICANTE Y PARIS

ESTABLECIDA EN 1892

FRUTAS Y HORTALIZAS EN LATAS O EN FRASCOS

Marcas: "Columbina" "Pierrot", "Las Palmas", y "G. Gilles,"